



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

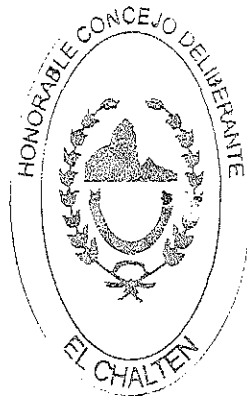
"40 años de Democracia"
1983-2023

Solicitud de Información Urgente en el Marco del Proceso de Pre Adjudicación de 65 Lotes

Fundamentación:

Habiéndose cumplido el plazo administrativo para la contestación del D.E.M. a la Resolución N° 341/23 remitida por este Concejo Deliberante. Y siendo de vital importancia el contenido de la misma, para velar por la integridad y fiabilidad del proceso administrativo que envuelve a la corriente pre-adjudicación de los 65 lotes.

Este cuerpo de ediles reitera el pedido de informes mediante un nuevo proyecto de resolución.



POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°: REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal la puesta en marcha del Banco de Tierras, incorporando los 65 lotes enunciados en la Resolución N°1607/S.O.y U./2023.

ARTÍCULO 2°: REQUERIR a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo el listado completo de expedientes de demanda de Suelo Urbano detallado por expediente validado del solicitante, ordenado por cantidad de años comprobados vividos en la localidad.

ARTÍCULO 3°: REQUERIR a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo el listado completo de expedientes de demanda de Suelo Urbano dados de baja, especificando los motivos de la misma.

ARTÍCULO 4°: REQUERIR a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo acceso completo a la totalidad de expedientes de solicitud de Suelo Urbano.

ARTÍCULO 5°: REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo pronto despacho y cumplimiento de la presente Resolución, con el objeto de cumplimentar los plazos pre establecidos.

ARTÍCULO 6°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo, **PUBLÍQUESE**, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 10ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 24 de agosto de 2023.

Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Compañy, Ricardo, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

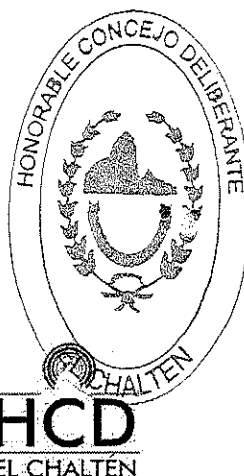
Concejala Durán Jéssica Natalia, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

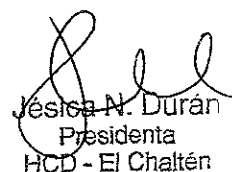
Concejal Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez Ricardo, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Secretaria Legislativa
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 343/HCDCh/2023.-